



RESOLUCIÓN N° 382/25

SANTA ROSA, 4 de diciembre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 694/25, caratulado: “s/*Programas de estudios Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana*”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente de referencia, consta la propuesta de un nuevo Programa de Estudios de la asignatura “POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA” de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana, presentada por el Profesor Adjunto a cargo, Mg. Cristian Alejandro Ramón CAS AIS;

Que la misma fue analizada por la Coordinadora y el Co-Coordinador Curricular de la carrera, Abog. María Antonella MARCHISIO y Abog. Oscar Alfredo CAZENAVE respectivamente, quienes informan que: “a) *El programa cumple con los objetivos y contenidos mínimos establecidos para el Plan de Estudios vigente de la carrera de “Licenciado/a en Seguridad Pública y Ciudadana”, marco en cual se dicta la materia correspondiente al primer año. b) En el mismo se observa que se estructuró en ejes temáticos dividido en ocho (8) unidades, incluyendo ordenadamente los temas a desarrollar en cada una de ellas, de acuerdo a los contenidos mínimos dispuestos en la Resolución 78/2015, con la mención de los objetivos y resultados que se esperan alcanzar en cada una. c) La estructuración en dichas unidades temáticas facilita el abordaje de los diferentes contenidos mediante un abordaje teórico práctico, desde el campo de la práctica profesional, las prácticas comunitarias y la formulación de proyectos de participación ciudadana por parte de los cursantes, conforme el paradigma vigente, el enfoque de derechos humanos y la integración social como ejes de la seguridad en La Pampa y otros contextos. d) En cuanto a la bibliografía, se observa que el programa cuenta con una selección bibliográfica ajustada a los objetivos de la asignatura, advirtiendo que se encuentran integrados autores clásicos con otros contemporáneos, y/o ediciones más recientes en el tiempo. e) Respecto a la descripción metodológica y evaluativa, se presenta un detalle minucioso sobre la modalidad de dictado y de evaluación, fijando las instancias previstas para ello, ajustado a lo establecido en el Régimen Académico vigente y las particularidades del dictado de la carrera. f) No se presenta programa de examen, lo que resulta razonable teniendo en cuenta la modalidad de dictado de la materia y los mecanismos de evaluación previstos”;*

Que, en tal sentido, remiten la propuesta al Consejo Directivo para su aprobación y puesta en vigencia;

Que, según lo establece el inciso II del artículo 104° del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “*aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores*”;

Que el asunto ingresa al Cuerpo en el marco de su 1° Sesión Extraordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**



RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el Programa de Estudios de la actividad curricular “**POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA**” de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2025. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento del Mg. CASAIS, de la Coordinación y Co-Coordinación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en el sitio web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



ANEXO
RESOLUCIÓN N° 382/25

CARRERA: Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución del Consejo Superior N° 078/15

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 2

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: “Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana”

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: CASAIS, Cristian Alejandro Ramón

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 382/25 del Consejo Directivo

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM: 1° año, 1° cuatrimestre. Sin asignaturas correlativas previas.

RÉGIMEN: Anual

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA: 120 (ciento veinte) horas totales, distribuidas en 4 (cuatro) horas semanales.

OBJETIVOS

- Comprender la seguridad pública y ciudadana como un campo de construcción política y social.
- Analizar críticamente el surgimiento, evolución y tensiones de las políticas públicas de seguridad en Argentina y América Latina.
- Identificar actores, niveles de gobierno y enfoques que inciden en la gestión de la conflictividad.
- Reconocer las fronteras institucionales entre seguridad pública, defensa nacional y justicia penal.
- Incorporar herramientas metodológicas y conceptuales para el diagnóstico, diseño y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana.
- Analizar críticamente los modelos de intervención y gestión multiagencial en el ámbito de la seguridad.
- Reconocer los desafíos y límites democráticos vinculados al uso de tecnologías aplicadas a la seguridad pública.
- Valorar la articulación interinstitucional y comunitaria como estrategia para la eficacia y legitimidad de las políticas de seguridad.
- Analizar y comprender las articulaciones y tensiones existentes entre la seguridad ciudadana y la justicia penal.
- Reconocer, en razón del contexto local, los conflictos sociales actuales, poder identificar sus características para analizar posibles abordajes.



CONTENIDOS MÍNIMOS

- Conceptos y nociones generales sobre Seguridad Pública y Ciudadana. Intromisión de la política de defensa en la política de seguridad.
- Teoría de la política pública. Principales políticas públicas en Seguridad Ciudadana. Sistema público de gestión de la conflictividad. Políticas de seguridad, criminal y judicial.
- Fronteras del sistema de seguridad pública dentro del sistema de seguridad nacional.
- Enfoques y dimensiones básicas de la gestión de políticas de seguridad pública, actores e intergencialidad.
- Sujeción del diseño y conducción de las políticas de seguridad pública al liderazgo político constitucional.
- Política y estrategias de gestión de problemáticas socio-culturales y conflictos y prevención del delito.
- Relaciones entre la justicia penal, el derecho penal y las políticas de seguridad pública.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y DEMOCRACIA: SENTIDOS, HISTORIA Y DISPUTAS

- 1) Historia del paradigma de seguridad: del enfoque de control al enfoque ciudadano, con énfasis en la democracia y los derechos humanos.
- 2) Evolución normativa y conceptual de la seguridad pública en los 40 años de democracia en Argentina.
- 3) Ley Provincial N° 3469 de Seguridad Ciudadana: análisis del articulado y especial atención al artículo 3°.
- 4) Dimensiones protegidas por la seguridad ciudadana: bienes jurídicos, condiciones de vida, convivencia y libertad.
- 5) El papel del Estado democrático: autoridad legítima, confianza social y cuidado.
- 6) Abordajes de la inseguridad más allá del delito: conflictos sociales, desigualdad, exclusión, percepción y sensación de inseguridad.
- 7) Introducción al enfoque multiactoral y preventivo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el concepto de seguridad ciudadana como una construcción histórica, política y social.
- Reconocer el papel de los derechos humanos en la definición democrática de la seguridad.
- Explorar la evolución del paradigma de seguridad ciudadana y su distinción respecto del enfoque tradicional centrado en el delito.
- Reflexionar sobre el vínculo entre autoridad, confianza y cuidado en la gestión estatal de la seguridad.

UNIDAD 2: SEGURIDAD Y DEFENSA: FRONTERAS CONSTITUCIONALES Y CONDUCCIÓN POLÍTICA

- 1) Distinciones conceptuales y normativas entre Defensa Nacional, Seguridad Interior y Seguridad Ciudadana.
- 2) Ley N° 24.059 de Seguridad Interior: fundamentos, alcances y límites.
- 3) Principio de conducción política: subordinación institucional de las fuerzas al poder civil.



- 4) El rol de las fuerzas armadas y de seguridad en democracia: debates actuales y prohibiciones constitucionales.
- 5) Criterios para el uso racional de la fuerza: legalidad, proporcionalidad y necesidad.
- 6) Historia reciente: función represiva de las fuerzas durante la dictadura y proceso de institucionalización post-1983.
- 7) Autoridad democrática frente a autoritarismo institucional: reflexiones desde la memoria y los derechos humanos.
- 8) Presencia estatal y legitimidad de la autoridad en el territorio: vínculo con la confianza ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir los campos de la política de defensa, la seguridad interior y la seguridad ciudadana en el marco constitucional.
- Comprender los límites legales, institucionales y éticos del accionar de las fuerzas armadas y de seguridad en un Estado democrático.
- Reconocer el principio de conducción política y civil de las políticas de seguridad.
- Analizar tensiones históricas y actuales en torno al uso de la fuerza y el rol del Estado en el territorio.

UNIDAD 3: POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: TEORÍA, ENFOQUES Y DISEÑO

- 1) Definición y etapas del ciclo de las políticas públicas.
- 2) Actores, agendas, recursos y construcción de problemas públicos.
- 3) Enfoques teóricos: racional-positivista, incrementalista, análisis de redes y análisis del discurso.
- 4) Diseño de políticas de seguridad ciudadana: dimensiones normativas, institucionales, sociales y culturales.
- 5) Gobernanza y multiactorialidad: articulación entre Estado, comunidad, fuerzas de seguridad y sociedad civil.
- 6) Relación entre política criminal, política judicial y política de seguridad: articulaciones y tensiones.
- 7) Planificación con enfoque preventivo y territorial.
- 8) Diagnóstico local participativo y mapeo de conflictos como herramientas clave para el diseño de políticas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Introducir los principales marcos teóricos de las políticas públicas como campo de estudio.
- Comprender las etapas del ciclo de las políticas públicas: diseño, formulación, implementación y evaluación.
- Analizar los componentes de una política de seguridad desde una perspectiva democrática, territorial y multiactorial.
- Reconocer tensiones entre enfoques tradicionales (centrados en el control del delito) y enfoques ciudadanos (preventivos, sociales y basados en derechos).

UNIDAD 4: GESTIÓN PÚBLICA, ACTORES E INTERAGENCIALIDAD EN POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 1) Gestión pública de la conflictividad: prevención, atención, resolución y monitoreo.



- 2) Modelos de gestión: jerárquico tradicional vs. redes, nodos y dispositivos territoriales.
- 3) Interagencialidad e intersectorialidad: articulación entre Estado, fuerzas policiales, gobiernos municipales, salud, educación, justicia y sociedad civil.
- 4) Criterios de eficacia, eficiencia, legalidad y profesionalismo en la gestión pública.
- 5) Desafíos de la multiactorialidad: conflictos de competencia, coordinación, autoridad y recursos.
- 6) Herramientas de gestión: mesas interinstitucionales, protocolos, sistemas de información y observatorios.
- 7) Autoridad democrática y legitimidad en contextos de débil presencia estatal.
- 8) Experiencias de articulación comunitaria y políticas locales de seguridad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la gestión pública de la seguridad como un proceso técnico, político y situado.
- Identificar actores estatales y no estatales involucrados en las políticas de seguridad.
- Analizar modelos de coordinación interagencial desde criterios de eficiencia, legalidad y ética pública.
- Reflexionar sobre los desafíos de la gestión territorial: autoridad democrática, confianza ciudadana y legitimidad institucional.

UNIDAD 5: LA POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO: NIVELES, ACTORES Y TENSIONES

- 1) Organización estatal de la seguridad pública: niveles nacional, provincial y municipal.
- 2) Conducción política y operativa de las fuerzas de seguridad.
- 3) Análisis de la Ley Provincial N° 3469 de Seguridad Pública.
- 4) Tensiones entre política y gestión en el campo de la seguridad.
- 5) Rol de los gobiernos locales y su capacidad de intervención.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Analizar el sistema institucional de seguridad pública en sus distintos niveles de gobierno.
- Reconocer los actores estatales y no estatales que intervienen en la gestión de la seguridad.
- Problematicar las tensiones y superposiciones de competencias en la conducción de las políticas de seguridad.

UNIDAD 6: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

- 1) El diagnóstico como herramienta para la planificación estratégica.
- 2) Herramientas cuantitativas y cualitativas para el análisis de problemas de seguridad.
- 3) Construcción de árbol de problemas, objetivos y líneas de acción.
- 4) Mapas del delito, análisis de estadísticas, encuestas de victimización.
- 5) Límites y desafíos del acceso a la información pública en el campo de la seguridad.
- 6) Componentes básicos de un programa de intervención: diagnóstico, objetivos, actividades, actores, evaluación inicial.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Incorporar herramientas conceptuales y metodológicas para el diagnóstico en seguridad ciudadana.
- Analizar críticamente los instrumentos disponibles para planificar políticas de prevención.
- Construir capacidades para la lectura contextualizada de datos e indicadores sobre seguridad.
- Identificar criterios básicos de formulación de programas y proyectos de intervención en seguridad.

UNIDAD 7: IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEMOCRÁTICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

- 1) Modelos de gestión multiagencial y participación comunitaria.
- 2) Experiencias territoriales de prevención del delito y de violencia.
- 3) Coordinación entre fuerzas de seguridad, organismos estatales y sociedad civil.
- 4) Obstáculos institucionales y culturales a la cooperación interagencial.
- 5) Evaluación de políticas públicas: criterios de eficacia, eficiencia, equidad y legitimidad.
- 6) Herramientas de control democrático, auditoría social y transparencia institucional.
- 7) Tecnologías aplicadas a la seguridad: videovigilancia, software predictivo, plataformas de denuncia y georreferenciación.
- 8) Riesgos y tensiones entre tecnología, privacidad y derechos humanos.
- 9) Propuestas de mejora desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Diseñar propuestas de intervención en seguridad con enfoque multiagencial y territorial.
- Valorar la articulación interinstitucional como estrategia para la eficacia de las políticas públicas de seguridad.
- Incorporar herramientas básicas para la evaluación de políticas públicas en seguridad.
- Analizar críticamente el uso de tecnologías aplicadas a la prevención y represión del delito.
- Reflexionar sobre los límites democráticos al accionar de los organismos de seguridad y al uso de tecnologías de vigilancia.

UNIDAD 8: ESTRATEGIAS SUSTANCIALES EN SEGURIDAD CIUDADANA

- 1) Criminalidad común: características, distribución territorial y estrategias situadas.
- 2) Criminalidad organizada: implicancias en las políticas públicas de seguridad y en la articulación interinstitucional.
- 3) Criminalidad juvenil: enfoques preventivos y garantistas para adolescentes en conflicto con la ley penal.
- 4) Criminalidad reiterada: factores asociados a la reincidencia y abordajes desde las políticas sociales.
- 5) Violencia basada en género: herramientas para su análisis y diseño de respuestas institucionales con perspectiva de género.
- 6) Cibercriminalidad: delitos vinculados a entornos digitales y estrategias institucionales para su prevención y persecución.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las características de la criminalidad común y analizar su distribución territorial para proponer estrategias situadas.
- Identificar las características de la criminalidad organizada y sus implicancias en el diseño de políticas de seguridad.
- Analizar el abordaje de adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque garantista y preventivo.
- Comprender los factores que inciden en la reincidencia delictiva y el rol de las políticas sociales.
- Incorporar la perspectiva de género en el análisis y diseño de respuestas institucionales frente a la violencia basada en género.
- Reconocer los nuevos delitos vinculados a entornos digitales y su abordaje en el sistema de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

- BINDER, Alberto M. (2011). *Análisis político criminal*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- BINDER, Alberto M. (2021). *La toma de decisiones basada en la evidencia. Los centros de análisis y su rol en la Seguridad*. Revista *Pena y Estado*, N° 2, pp. 91-109. Disponible en: <https://penayestado.org/wp-content/uploads/2021/12/Pena-y-Estado-Binder-La-toma-de-decisiones-basada-en-la-evidencia.pdf>
- BINDER, Alberto M. (2009). *El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual*. Disponible en: https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1856/controldecriminalidad_binder.pdf?sequence=1
- CARRASCO, María Eugenia y SCHLEIDER, Tobías J. (2017). *Actores y dinámicas de la inseguridad en la República Argentina*. Serie *ANÁLISIS*, N° 23. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/46163-actores-y-dinamicas-inseguridad-republica-argentina>
- DAMMERT, Lucía (2012). *Seguridad ciudadana y cohesión social en América Latina*. Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social, Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URB-AL III. Barcelona: Unión Europea.
- DAMMERT, Lucía (Ed.) (2004). *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos*. Red 14 *Seguridad Ciudadana en la Ciudad*, Programa URB-AL. Chile: Reimco Ltda. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35732.pdf>
- KESSLER, Gabriel (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- ROTH DEUBEL, André-Noël (2008). *Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* Estudios Políticos, pp. 67-91. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263711.pdf>
- SAIN, Marcelo (2024). *La gorra y la tonfa*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- SCHLEIDER, Tobías J. (2024). *Manual de políticas públicas de seguridad ciudadana en Latinoamérica*. Buenos Aires: Ediciones Didot.
- SCHLEIDER, Tobías J. y CARRASCO, M. Eugenia (Eds.) (2016). *Municipios: los nuevos actores de la seguridad ciudadana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ILSED. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/45268-municipios-nuevos-actores-seguridad-ciudadana>



- TAMAYO SAEZ, Manuel (1997). *El análisis de las políticas públicas*, en BAÑÓN, Rafael y CARRILLO, Ernesto, *La nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza Editorial. Disponible en: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/pyp/wp-content/uploads/sites/64/2020/03/tamayo_analisis_de_polit_publ.-Capitulo-11-tif.pdf

METODOLOGÍA CON LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

La asignatura se desarrollará bajo un enfoque teórico-práctico con modalidad combinada (presencial, virtual sincrónica y virtual asincrónica), articulando instancias expositivas, espacios de discusión crítica y actividades de aplicación progresiva.

El dictado se organizará en clases presenciales orientadas al desarrollo conceptual y análisis normativo, complementadas con encuentros virtuales destinados a profundización temática, trabajo con consignas problematizadoras y actividades de consolidación conceptual. Cada Unidad incluirá instancias de verificación de aprendizajes mediante actividades parciales que permitirán monitorear la apropiación progresiva de contenidos.

Metodológicamente, se priorizará:

- La construcción acumulativa de categorías estructurantes del campo de la seguridad ciudadana;
- El análisis normativo contextualizado en el marco constitucional;
- La problematización de situaciones reales y escenarios hipotéticos;
- La incorporación gradual de herramientas metodológicas de diagnóstico y planificación estratégica; y
- La articulación permanente entre teoría y práctica.

En las primeras Unidades se consolidarán los fundamentos históricos, conceptuales y normativos de la seguridad ciudadana en el marco democrático. En las Unidades intermedias se incorporará el análisis del ciclo de políticas públicas y la organización institucional del sistema de seguridad. En el tramo final del Programa de Estudios -Unidades 5 a 8- se profundizará el abordaje metodológico mediante la aplicación de herramientas de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como el análisis de problemáticas específicas del campo.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Las actividades teóricas se estructurarán de manera secuencial y acumulativa, incorporando progresivamente mayor complejidad conceptual. Se comenzará con el abordaje de los fundamentos históricos y normativos del paradigma de seguridad ciudadana, incluyendo sus dimensiones democráticas y sus límites constitucionales. Posteriormente, se introducirán las categorías propias del análisis de políticas públicas, tales como construcción de problemas públicos, actores, agendas y recursos.

En una etapa posterior se profundizará el estudio de la estructura institucional del sistema de seguridad, los niveles de gobierno, las competencias y las tensiones propias de la conducción política y la gestión operativa. Sobre esta base conceptual se incorporarán herramientas metodológicas orientadas al diagnóstico territorial, análisis de datos, identificación de problemáticas y formulación de líneas de acción.

Las actividades prácticas se orientarán a la aplicación progresiva de los contenidos trabajados. Se realizarán análisis normativos, ejercicios de identificación de problemas públicos, elaboración de esquemas diagnósticos, construcción de objetivos y diseño preliminar de propuestas de intervención. En las Unidades finales se trabajará el análisis de estrategias sustanciales frente a distintas tipologías de criminalidad, incorporando criterios de planificación estratégica, evaluación y control democrático.



La dinámica de trabajo combinará exposición docente, intercambio guiado, trabajo grupal y producción escrita breve, promoviendo una apropiación reflexiva y articulada de los contenidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La organización pedagógica responderá a una lógica de complejidad creciente, estructurando los contenidos en 3 (tres) momentos integrados: fundamentos conceptuales, herramientas metodológicas y aplicación estratégica.

En una primera fase se verificará la comprensión de conceptos estructurantes y marcos normativos. En una segunda etapa se evaluará la capacidad de análisis institucional y de identificación de problemas públicos. En la fase final se verificará la aplicación integrada de herramientas de diagnóstico, planificación, implementación y evaluación en el análisis de situaciones concretas.

El proceso de evaluación incluirá instancias parciales por Unidad y 1 (una) evaluación integradora final, orientada a constatar la articulación de contenidos y la capacidad de análisis crítico. Se valorará especialmente la coherencia argumentativa, la utilización adecuada de categorías conceptuales y la capacidad de vincular marcos teóricos con escenarios prácticos.

La sistematización buscará que el estudiantado transite desde una comprensión conceptual general hacia una lectura estratégica e institucional de la seguridad ciudadana, incorporando criterios de legitimidad democrática, eficacia pública y control institucional.

Las evaluaciones se ajustan conforme al Régimen Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Hoja de firmas